Nota de prensa

Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales (CMAEF)

El Gobierno y la Generalitat de Cataluña se reúnen en la CMAEF para adoptar compromisos bilaterales en ámbitos como el transporte, la educación y la investigación

- **Representantes del Gobierno central y el Govern de Cataluña firman diversos acuerdos derivados del traspaso de la competencia de Rodalies y su financiación**
- **Se acuerda la transferencia de fondos para investigación, desarrollo científico o becas y ayudas al estudio**
- **La Comisión Mixta es el órgano contemplado en el Estatuto de Autonomía de Cataluña para tratar las cuestiones fiscales y financieras que incumben a Estado y Generalitat**

22 de julio de 2024.- Representantes del Ministerio de Hacienda han participado hoy en la 14ª edición de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales (CMAEF) entre el Estado y la Generalitat de Cataluña, en la que se han alcanzado diversos acuerdos bilaterales en ámbitos como el transporte o los fondos para investigación y becas de educación. Una cita que ha servido para seguir avanzando en el cumplimiento de los hitos pactados entre el Gobierno central y el Govern de la Generalitat y certificar la relación constructiva y de trabajo conjunto de ambas administraciones.

En la reunión de la CMAEF, celebrada en Barcelona, han participado por parte del Ministerio de Hacienda, y como presidente en representación del Estado, el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón; la

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

subsecretaria del Ministerio, Lidia Sánchez Milán; y la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, Inés Olóndriz. Junto a ellos, y también en representación del Gobierno central, ha participado el secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España.

Por parte de la Generalitat de Cataluña, han estado presentes la consellera de Economía y Hacienda, Natàlia Mas, que además ha ejercido como presidenta de la delegación catalana; la consellera de Territorio, Ester Capella; la secretaria general de Presidencia, Núria Cuenca; el secretario general de Economía y Hacienda, Josep M. Aguirre; la directora general de Presupuestos, Esther Pallarols; y la secretaria de Hacienda, Marta Espasa.

Acuerdos sobre Rodalies

Uno de los acuerdos firmados hoy consiste en una transferencia de recursos de 283 millones de euros para compensar el déficit de explotación de Rodalies correspondiente al año 2023. De esta manera, se compensa el déficit generado por los servicios de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías y regionales en Cataluña.

Otro de los acuerdos aborda la compensación por el Plan de Acción de los servicios prestados por Renfe en Cataluña en virtud de la transferencia de esa competencia. En aplicación de este acuerdo la Administración General del Estado transferirá a la Generalitat recursos por 191,5 millones de euros para sufragar los costes de ese Plan de Acción ejecutado por Rodalies por una parte del ejercicio 2016 y los ejercicios del 2017 al 2023. Unas partidas que se vincularán a los Presupuestos Generales del Estado del año actual y los dos siguientes.

En la CMAEF también se ha acordado la ejecución de una transferencia pendiente por los costes de los planes alternativos de transporte que se hacen necesarios por obras programadas o incidencias sobrevenidas en las infraestructuras ferroviarias que afecten a los servicios ferroviarios. En concepto de estas actuaciones complementarias la Administración General del Estado transferirá 905.405 euros.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

El último acuerdo en el ámbito del transporte aborda la financiación para mejorar el servicio de Rodalies en Lleida. Otro hito que culmina con el acuerdo entre la Generalitat de Cataluña y el Estado y cuyo cumplimiento se certifica en esta CMAEF. Esto consistirá en una transferencia de 5 millones de euros anuales que se destinarán a los servicios entre Lleida y Cervera y Lleida y Manresa.

Acuerdos en investigación y becas

Los otros acuerdos firmados hoy en la CMAEF están relacionados con la educación y la investigación. Por un lado, Estado y Generalitat han pactado una transferencia de recursos para la financiación de la gestión de las becas en enseñanzas no universitarias que lleva a cabo la Generalitat de Cataluña. Por este concepto, se transferirán 7,92 millones de euros por los gastos de gestión en becas y ayudas al estudio por los tres últimos cursos educativos, comprendidos entre 2021 y 2024. Además, se acuerda que esta transferencia se mantendrá en tanto en cuanto se culmina el traspaso de esta competencia que está prevista en el Estatut catalán.

En cuanto al ámbito de la investigación y el desarrollo científico y técnico, la CMAEF ha acordado la consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado sobre proyectos estratégicos consensuados entre la Administración central y la catalana. Esta partida anual será de unos 150 millones de euros y será revisada en función de la variación anual de la inflación.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:

YouTube Twitter Facebook
Instagram LinkedIn Tik Tok
Sindicación

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2